

LA NUEVA DOCTRINA DE HOOVER

Por ALVARO A. ARAUJO

Entre las personas que viajan a bordo del acorazado "Maryland" es objeto de especulaciones, el anuncio de que el señor Hoover proclama una nueva doctrina con la América Latina, doctrina que vendría a suplementar la Doctrina de Monroe y que denominaría "Doctrina de Hoover".

(A bordo del "Maryland", 20 de noviembre de 1928).

"Tenemos que fortalecer el respeto mutuo que es la base duradera de toda amistad internacional... Estamos ligados por la sangre de nuestros antecesores, para defender la independencia nacional; la soberanía y la libertad individual como único fundamento sano de la sociedad humana."

(Discurso del presidente electo señor Hoover en Amapala, Honduras, el 26 de noviembre de 1928).

"Es urgente asegurar a los nicaragüenses el retiro de los marinos norteamericanos conforme se inició su gobierno, dando la confianza a la América Latina de que usted no hará intervenir las fuerzas armadas en sus asuntos internos."

(De un despacho que la sección norteamericana de los "Camaradas de la Reconciliación" han enviado a Corinto, para que sea entregado al señor Hoover a su llegada a ese puerto).

El presidente electo de los Estados Unidos de Norte América inicia su gira por tierras de América Latina anunciándonos que posee un nuevo concepto de cómo han de ser las relaciones futuras que su nación ha de tener con los pueblos que integran las repúblicas de la América Latina. En su primer discurso pronunciado en Amapala, Honduras, el señor Hoover nos habla de "respeto mutuo" y que los pueblos tienen la obligación de "defender la independencia nacional, la soberanía y la libertad individual". Por otra parte, debe el señor Hoover haber recibido el mensaje de los "Camaradas de la Reconciliación" y en el cual se le pide el retiro de las fuerzas de marinería norteamericana estacionadas en Nicaragua. He aquí pues los tres lados del triángulo: el anuncio de la "nueva Doctrina"; las palabras que marcan un rumbo definido; y la oportunidad de llevar a la práctica el postulado. ¿Consistirá el triángulo el cual ha de representar una doctrina que se caracterice por una sincera amistad hacia los pueblos menos adelantados de este hemisferio, amistad que para ser sincera tiene que estar basada en el estricto respeto a la soberanía nacional e integridad territorial de cada una de las naciones de la América Latina, por débil o atrasada que ella pueda ser? ¿Irradiará de ese triángulo una nueva técnica para tratar las disputas internacionales por medio de métodos pacíficos, utilizando la cooperación de todas las naciones de este hemisferio, y creando un nuevo tipo de patriotismo, más vasto y más humano, un verdadero patriotismo universal tomando como patria el mundo entero y como campo de actividades el país donde se ha nacido?

Hemos ya indicado en un artículo anterior, que si bien los pueblos que integran la América Latina deben ofrecer al señor Hoover la hospitalidad que merece todo hombre que viene hacia nuestras playas con un mensaje de paz y amistad, no es menos cierto que para juzgar de la practicabilidad de su viaje, es conveniente esperar a que transcurran los cuatro años de su presidencia, o al menos, una buena parte de ellos. Y es que sabemos que a pesar de la buena voluntad que pueda animar al ilustre visitante, la futura política de su país hacia los pueblos que integran la América Latina, no depende "exclusivamente" de él, sino de una serie de factores, sobre los cuales, si bien el presidente puede tener alguna influencia, no puede controlarlos completamente. En la gran maquinaria que es el gobierno de esa grande y progresista república, un presidente no es más que un engranaje, y si bien ese engranaje por su importancia influye poderosamente en la marcha de todo el mecanismo no es menos cierto que, él a su vez, tiene que moverse impulsado por la esencia que da vida a la maquinaria

y que es, relacionándola con la política internacional, el Departamento de Estado de los Estados Unidos de Norte América, vasto y complicado mecanismo, que marcha lenta pero seguramente hacia un fin determinado. ¿Podrá el señor Hoover liberarse de su influencia y marchar solo imponiendo su nueva doctrina? ¿Formará parte de esa clase de presidentes que ha tenido el pueblo norteamericano y que por su recia personalidad se han impuesto, haciendo triunfar sus postulados?

Esta es la incógnita que el señor Hoover nos despejará al frente de su gobierno. Son muchos los obstáculos que tendrá que vencer si desea implantar la "doctrina de la justicia y de la verdad" pues son muchos los intereses creados que como enorme pulpo, extienden sus tentáculos sobre la Casa Blanca de Washington. Una mirada retrospectiva nos dará una idea de la situación a la que tiene que enfrentarse el señor Hoover de los intereses creados que se ciernen sobre toda la América Latina. Seremos breves tratando de hacer un análisis concreto y abreviado de la situación de los países latinoamericanos en su relación con el control que sobre ellos ejercen los intereses bancarios e industriales norteamericanos, teniendo en cuenta que no puede impunemente ejercerse "control" sobre países que son, o desean ser independientes, sin dar lugar a rozamientos y susceptibilidades que pueden convertirse en o ya se han convertido en pretextos para intervenciones.

CUBA: donde los Estados Unidos tienen una base naval con marinos, los que suelen encontrarse a menudo en el interior de la isla, con la amenaza de la intervención siempre suspendida sobre la cabeza del gobierno cubano, el que no puede hacer empréstitos, ni disponer de ninguna parte de su territorio, sin el consentimiento de los Estados Unidos, cuyo representante en La Habana, controla en gran escala la política y las finanzas del país y cuya vida económica es determinada por capitalistas y banqueros que se encuentran comunmente ausentes y residentes en los Estados Unidos.

HAITI: donde dos mil marinos norteamericanos dirigen y "protegen" al gobierno haitiano elegido bajo su control; donde el consejo fiscalista norteamericano ejerce absoluto control sobre las finanzas, es cobrador de las rentas de aduana y hace empréstitos que el gobierno norteamericano garantiza, asegurándose de esta forma la continua ocupación de Haití, y donde la constitución del país fué hecha de nuevo, con el exclusivo objeto de poner una cláusula, que permita a los ciudadanos norteamericanos adquirir territorio, lo que les estaba prohibido por la constitución original.

SANTO DOMINGO: donde por primera vez en la historia de las repúblicas, una república poderosa sin declarar la guerra a otra, desembarca un ejército destinado al presidente y al congreso, y durante siete años gobierna a su antojo — sin siquiera crear una semejanza de gobierno nacional — por medio de la fuerza militar, apoyada por dos mil quinientos marinos.

PANAMA: donde el presidente Roosevelt dijo: "Yo tomé a Panamá", y desde cuya época ha estado bajo el control de los Estados Unidos, con un "acuerdo" que previene la desmilitarización del ejército panameño, la toma en cualquier momento del excedente de territorio que sea considerado necesario para la protección del canal, y el llevar a cabo cualquier otra medida que pueda encuadrar dentro de la amplia fórmula de "mantener la independencia de la República de Panamá".

NICARAGUA: donde se han mantenido marinos desde el año 1912, controlando un gobierno el que — de acuerdo con lo expresado por el almirante norteamericano a cargo del país — es opuesto por el ochenta por ciento de los ciudadanos nicaragüenses, pero el cual es favorable a los banqueros norteamericanos, los cuales — con el consentimiento del Departamento de Estado — cobran las rentas de aduana, son dueños del Banco Nacional y del ferrocarril, siendo tipo completo el control del país, que ya no se denomina

Nicaragua sino que al referirse a ella, se da el nombre de los banqueros que la poseen.

HONDURAS: donde el ministro norteamericano y dos compañías comerciales norteamericanas han sido los dueños del país, y donde — no hace mucho — se han desembarcado marinos para "proteger la vida y las propiedades" de los ciudadanos norteamericanos, usando la misma fórmula que ya se ha hecho clásica para esta clase de operaciones.

He aquí pues seis repúblicas en las cuales el control ejercido sobre ellas por los Estados Unidos de Norte América ha asumido el carácter de intervención armada, y donde las fuerzas de marinería han sido desembarcadas en varias ocasiones. Examinaremos ahora los países en los cuales los consejeros fiscalistas norteamericanos dirigen la política fiscal de los gobiernos, y aunque no han dado lugar hasta ahora a la intervención armada, pueden — siguiendo el ejemplo que se ha dado en las otras repúblicas — hacerlo en cualquier momento, aprovechando las fuerzas que se encuentran a bordo de los cruceros, que continuamente cruzan esas aguas, a la espera de ser necesitados. Esos países son los siguientes:

EL SALVADOR: donde se ha efectuado recientemente un empréstito al 8 por ciento — más los gastos extras — el cual está garantizado por el 70 por ciento de las rentas de aduana, las que son recaudadas por los banqueros, los que han obtenido el siguiente compromiso del secretario de Estado de los Estados Unidos: "si alguna diferencia llegara a surgir entre El Salvador y los banqueros, el secretario de Estado norteamericano referirá toda la controversia al jefe de Justicia de la Suprema Corte de los Estados Unidos, cuya sentencia en el asunto, sería final e inapelable."

ECUADOR: donde el gobierno ha autorizado los servicios de un consejero fiscalista norteamericano, donde el presidente norteamericano de la principal compañía ferroviaria, es dueño de casi todas las acciones y donde los intereses norteamericanos reunidos, consiguen un empréstito inglés.

PERU: donde un consejero fiscalista norteamericano dirige la política fiscal del gobierno y donde está pendiente un empréstito que será garantizado con las rentas aduaneras, las que serán colectadas por norteamericanos.

BOLIVIA: a quien se ha infligido el peor negocio de todos, con un empréstito de veinticuatro millones de dólares el que está garantizado por las rentas de aduana, por el capital del Banco de la Nación, por el ferrocarril nacional y finalmente por los impuestos internos de todo el país, los que podrán ser aumentados en cualquier momento que la comisión formada por banqueros norteamericanos lo crea conveniente, comisión que tiene prácticamente el poder de crear todas las tarifas e impuestos que crea conveniente imponer al pueblo boliviano.

Hemos, pues, indicado cinco repúblicas más latinoamericanas donde los norteamericanos dirigen la política fiscal de sus gobiernos, llegando en total a once repúblicas donde la dirección oficial de su vida nacional está en manos de extranjeros. Debemos ahora detenernos rápidamente en el tercer grupo, el que representa las repúblicas dominadas por los norteamericanos, aunque en ellas no hayan funcionarios norteamericanos nombrados con el objeto de dirigir sus programas fiscales. Ellas son tres, a saber:

GUATEMALA: donde los banqueros norteamericanos controlan los negocios, donde el dólar americano es la moneda en circulación, donde la United Fruit Company y otros intereses financieros norteamericanos han obtenido el control de los ferrocarriles, los que forman parte ahora del Ferrocarril Internacional de Centro América — la empresa ferroviaria más grande que poseen los norteamericanos, fuera de los Estados Unidos.

COSTA RICA: donde después de una paz que duró treinta años, los intereses norteamericanos conectados con la explotación del petróleo y los plantíos de bananas, fomentaron una revolución contra un progresista gobierno y han obtenido el control de la vida económica del país, actuando a menudo como agentes del gobierno de Costa Rica.

MEXICO: donde los norteamericanos son dueños de un tercio de la riqueza nacional que asciende a U. S. \$ 2,500 millones; del 73 por ciento de los terrenos petrolíferos; de la mayor parte del terreno nacional que poseen los extranjeros (un área igual a Francia, España, Portugal, y Suiza reunidas) y donde los representantes fiscalistas norteamericanos son los plenipotenciarios más importantes que el gobierno mejicano recibe.

Recapitulando: de las veinte repúblicas latinoamericanas, once de ellas tienen su política financiera dirigida por funcionarios norteamericanos nombrados al efecto. Seis de esas once tienen a los agentes fiscalistas protegidos por la fuerza militar de los marinos norteamericanos (aquí se incluye a Cuba, la que no tiene agente fiscalista oficial, pero en donde el general norteamericano Crowder ha actuado como tal en el último reajuste financiero).

Cuatro de la mitad de las restantes tienen su vida económica y fiscal estrechamente unida a los Estados Unidos por medio de largos empréstitos y concesiones, dando ventajas especiales a los capitalistas norteamericanos.

Hemos pues dirigido una rápida mirada retrospectiva, sobre la situación en que se encuentra cada república latinoamericana en su relación con el poderoso capital norteamericano, con el objeto de dejar bien claramente expuesto los enormes obstáculos a que se verá enfrentado el señor Hoover para implantar una nueva doctrina, que sea verdaderamente "nueva". Una tal doctrina tiene que contemplar los intereses creados del capitalismo y al mismo tiempo, los "deseos crecientes" de las repúblicas de la América Latina, de vivir su vida libre e independiente, sin trabas provenientes del control extranjero.

No ha sido nuestra intención al hacer este examen, despertar animosidades por hechos ya consumados e inevitables, pero sí, creemos que ha llegado para la humanidad entera y especial, mente para la América Latina, la hora de mirar de frente a todos los problemas, de no ignorarlos para poder estudiarlos y encontrarlos resolución. Si la historia de la humanidad demuestra un constante progreso — a pesar de que sus períodos de momentos retroceso pueda indicar lo contrario — y si deseamos contribuir al progreso general, es necesario que una vez por todas, dejemos de tratar los males sociales con inútiles paliativos y vayamos a la fuente misma del mal, a la raíz, a estrigar los malos tumores aunque para ello sea necesario embestir contra los intereses creados que como abrumadora loza de plomo pesan sobre la espalda de los pueblos de la América Latina "He venido para traeros la amistad" nos dice el señor Hoover en su discurso de Amapala. Nadie desea más ardientemente la amistad que los pueblos de América, que siempre se han demostrado espontáneos y afectuosos en sus naturales impulsos generosos, pero que quieren que esa amistad esté basada en el respeto mutuo, en la igualdad y en la mutua aspiración hacia la creación de una mejor humanidad. Los pueblos de la América Latina han sufrido grandes desengaños en el pasado y los sufren en el presente y ya no se han de las hermosas palabras ni de los discursos estismonantes. Necesitamos hechos; hechos que comprueben la veracidad de los anuncios que demuestran que las palabras salen efectivamente del corazón que no son meros sonidos que articulan los labios. Los pueblos de la América Latina se han que detrás del presidente norteamericano está el Departamento de Estado, y detrás del Departamento de Estado se encuentra el pueblo norteamericano. Saben que ese pueblo es el más ingenio y despreocupado del mundo en cuanto se relaciona con los problemas internacionales, saben cuán fácilmente es él llevado a donde los políticos quieren conducirlo, pero saben también que ese pueblo tiene su corazón, que palpita ante los dolores y las miserias humanas, y a ese pueblo, por intermedio de su representante que

viaja hacia nuestras playas, le dicen; los pueblos de América Latina han lanzado al mundo entero una frase que encierra en sí misma, la más grande, la más bella, y la más sublime aspiración humana.

Esa frase arranca de los más hondos de la sinceridad latinoamericana, es una prueba manifiesta que estos pueblos del Sur han sacado un enseñanza de los sufrimientos, y de las miserias causadas por sus luchas por la emancipación; que han sacado una experiencia y que la presentan al mundo como la más bella y sublime aspiración.

A través de incansables luchas por su independencia, a través de sus sufrimientos y de sus miserias, alzándose aquí y cayendo más allá así poco a poco, escalón por escalón, estos pueblos han ido ascendiendo hacia una mejor comprensión de sus propias necesidades y de las de los demás. La lucha ha sido cruel y fatigosa, pero muchas de nuestras repúblicas hermanas han surgido a la plana y brillante luz del progreso. Y hoy las más privilegiadas, no las mejores, — porque no hay mejores ni peores, — sino aquellas que ya han tenido la oportunidad de cum-

plir su ciclo, al mirar desde la cumbre de su progreso a las hermanas menores que han quedado atrás, que suben la cuesta fatigosamente, tienden hacia ellas sus brazos y lanzan al mundo entero el llamado fraternal, el llamado humano por excelencia: América para la humanidad. He aquí el mensaje, el puede ser la expresión de esa "nueva doctrina". Que el gran pueblo del Norte lo adopte, como una sincera aspiración y que se haga digno de entrar en la hermandad universal. Es lo que le deseamos por intermedio de su embajador.

El compañero Eguino Zaballa hizo entrega a distintos organismos universitarios de mensajes y comunicaciones procedentes de las entidades similares de Bolivia y fué portador también de las respectivas contestaciones.

Saludamos en el valiente universitario que fuera nuestro huésped a la auténtica juventud de Bolivia, que está cumpliendo allí — sin dobleces — el firme destino de la nueva generación latinoamericana.

Al presidente de Panamá

Berlín, enero de 1929.

Señor Presidente:

A mi arribo a Balboa, la noche del 15 de diciembre último, las autoridades norteamericanas del puerto no me permitieron desembarcar. Sin darme razón alguna me indicaron que debía esperar al médico y a las autoridades de inmigración antes de que yo pudiera abandonar el vapor alemán "Phoenix", de la Hamburg Amerika Linie", en que había viajado desde Punta Arenas. Cuando, horas más tarde, casi a media noche, fui llevado a la cámara del capitán, encontré un grupo de individuos de nacionalidad norteamericana, que después de visar mis pasaportes, mis certificados sanitarios y de convencerse de que llevaba los ciento cincuenta dólares exigidos a los pasajeros de tercera clase, me manifestaron que "a pesar de estar todos mis papeles en orden, ni el Gobierno de Panamá ni el Gobierno de la Zona del Canal desearan que yo desembarcara".

Ante la silenciosa presencia del capitán del barco, Herr Sharr y uno de sus altos oficiales, establecí con este improvisado tribunal, que debía ansiosamente cerveza alemana, un diálogo de sumo interés para mí, porque en posesión del inglés pude con mayor facilidad descubrir la situación lógicamente insostenible de estos defensores de la ley, el orden y la justicia, que hablaban en nombre del gobierno de usted y del gobernador de la Zona, como de dos poderes que ellos representaban igualmente y en cuyo nombre podían adoptar cualquier decisión.

Todas sus razones eran verbales. Frente a ellas yo oponía la prueba documental y oficial una visa de la Legación de Panamá en Costa Rica, por falta de un Consulado, dada la reciente renouación de las relaciones entre los dos gobiernos.

Yo no iba a Panamá sino de tránsito. Obligado a llegar a Colón para de ahí tomar el vapor "Galitzia", de la misma compañía alemana, que debería salir para México el 19 de diciembre, manifesté claramente que las recientes intervenciones en el oriente de Costa Rica y la incomunicación entre San José y puerto Limón, en donde debía yo embarcarme, motivaban mi viaje a Panamá, para tomar la ruta del Atlántico.

Después de atreversar uno de los oficiales norteamericanos a manifestar que ellos estaban informados que México tampoco me recibiría, afirmación que yo rechacé exigiéndole una comprobación, concluyeron por ordenarme que permaneciera en el barco hasta el día siguiente y que después de cruzar el Canal, yo desembarcaría arrestado por la policía norteamericana, la que me mantendría en prisión hasta el día de la partida del "Galitzia". "To-morrow you will be in jail", fueron las palabras torminantes del médico. "All right, it will be a good experience for me and a strong argument against you", fué mi respuesta.

Al día siguiente otro médico y otros pesquistas norteamericanos abordaron el barco tres minutos después de arribado a Colón. Las instrucciones eran otras: el médico me comunicó que "por orden del gobernador del Canal, de quien había recibido un telegrama a las 11 de la mañana, yo debería continuar en el barco hasta el próximo puerto." Inquirí por el próximo puerto y se me respondió que era Bremen, en Alemania, y que además debía pagar 90 dólares por el valor del pasaje. Una hora y media más tarde, y ya ante amigos míos peruanos y panameños, que habían logrado llegar al barco, el agente de la compañía me comunicó que no había posibilidades de comutar la medida ni aun con mi aceptación de ir a la cárcel norteamericana por cinco días. Ante mis amigos pagué el valor del pasaje y ante ellos abandonaba el puerto a bordo del barco tres horas más tarde.

El médico de Colón me había dicho una frase de irónica cortesía: "I think you are undesirable because you are a too powerful speaker. Make you comfortable here, and good-by". Yo le dije en respuesta que era ridículo que la más poderosa nación de la tierra, tan segura de sí misma y de su misión providencial de justicia temiera a mis discursos, máxime cuando fatigado yo por mi larga estancia en los trópicos no desaba ya decir más discursos, y esperaba llegar lo más pronto posible a los fríos confortantes de México. Horas más tarde, lejos ya de Panamá, pensé en las palabras ingenuas de aquel hombre, menos descorsets aunque igualmente torpe que sus colegas, y comprendí que la orden de expulsión que nada ni nadie podría justificar, se debía a una simple medida del gobernador de la Zona, violando la soberanía de Panamá, ya que la visa de mis pasaportes era y será una prueba evidente de que: o las autoridades de Panamá no reconocen los actos de sus representantes diplomáticos, o los actos de ambos están sometidos a la revisión del gobernador de la Zona como autoridad omnipotente.

Pensé entonces en escribir a usted esta carta abierta. No lo habría hecho jamás, como no lo hice cuando los presidentes de Guatemala y El Salvador, cumpliendo órdenes de las legaciones norteamericanas me expulsaron violentamente de sus países. Un general Chacón o un señor Rome-

ro Bosque no merecen en forma alguna ni los honores de una protesta. Su arbitrariedad primitiva corresponde a su mentalidad, a su ferocidad cívica de traidores incondicionales puestos al servicio del imperialismo para oprimir a sus pueblos y cumplir las órdenes de sus sostenedores sin discusión ni demora. Quien pisa tierra guatemalteca o salvadoreña lo hará porque la solidaridad con los pueblos nobles, sacrificados y ofendidos, vale más que cualquier temor a los actos de terror de los sátrapas en comando.

Empero, aunque la situación de Panamá, aparentemente, sea más dolorosa, siempre he creído que la proximidad del yugo hacía sentir, aun a los panameños más descaudados — que los hay sin duda, porque ningún país de nuestra América puede hacer excepción a esta regla, que es a su vez excepción de la otra eterna y cierta del espíritu libertario y viril de nuestros pueblos — cierta honda repugnancia al opresor. He hablado muchas veces con funcionarios panameños y he encontrado siempre un anhelo de poder hacer algo para liberar a su país del garrote imperialista que lo estrangula. Y son algunos de ellos quienes me han habilitado de usted. Varios me habían hecho de usted una referencia grata. Mi inmenso cariño por el pueblo panameño, mi recuerdo vivo siempre de días inolvidables pasados en esa tierra al salir al destierro en 1923, me han hecho seguir atentamente el curso de la vida política de Panamá en los últimos años. Siempre he dicho que dos grandes timbres de orgullo y dos altos ejemplos para América latina son en nuestra historia de lucha contra el imperialismo la actitud del pueblo de Panamá al apedrear a Pershing en 1920 y la resolución de su representación al rechazar el tratado vergonzoso que le imponía el imperialismo en 1926. Y haciendo honor a hombres que en Panamá desafían los favores de la burocracia por ciertos principios de nacionalismo latinoamericano, creo que vale citar esa magnífica conferencia de Narciso Garay, ex ministro de Panamá en Cuba y México, leída el 14 de marzo de 1927 en la inauguración de la décima reunión anual de la Sociedad Cubana de Derecho Internacional (Habana, Imp. El Siglo, calle del Brasil 27, 1927).

Pues bien; esta carta, que no lleva más que la serenidad ganada en cinco mil millas de cielo y mar recorridas hasta llegar a mi nuevo exilio, no puede eludir una interrogación terminante al funcionario encargado de velar por la soberanía siempre en peligro de su país, acerca de un acto arbitrario de las autoridades del Canal. Sin pensar en el nombre de la víctima y recordando sólo que se trata de un ciudadano que conoce la letra de la constitución panameña y sus magníficos postulados referentes a las garantías para los extranjeros, yo pregunto a usted si existía un motivo que impidiera mi entrada a Panamá por parte del gobierno y — si esto es así — si la legación de Panamá en Costa Rica, cuyo secretario, el distinguido intelectual señor Ricardo Rivera, me manifestó que no podía existir sino motivos de complacencia por mi paso por Panamá, ha sido desautorizado por el gobierno de usted.

Si la legación de Panamá en Costa Rica hizo bien y el gobierno de usted no ha desautorizado oficialmente ratificando la desautorización oficial que implicaba no recibirme — en caso de que la orden fuera de su gobierno — entonces subsiste este punto que constituye cuestión grave de jurisdicción y soberanía: el gobernador de la zona del Canal puede desautorizar los actos de los funcionarios del gobierno de Panamá? ¿Existe alguna cláusula en el tratado del Canal a este respecto? Las que yo conozco, que entiendo son todas las publicadas, no colocan a Panamá en esta situación de dependencia.

Estoy seguro que muchos panameños se habrán hecho la misma pregunta ante la evidencia de mi caso. Uno de los varios amigos que estuvieron a verme en el barco — permítaseme que guarde su nombre — me manifestó ser un sincero admirador de usted. Sin embargo, me dijo que sentía dolor y vergüenza por esta violación de la soberanía de Panamá, cuyos motivos no alcanzaba a comprender.

Puede ser que esta pregunta, que encierra tantas otras, no merezca la atención de usted. Esta carta tiende a comprobarlo. Repto que obran razones en mí para hacer pública esta interrogación al funcionario, que aparentemente se ha manifestado un defensor decidido de la soberanía de su país y un hombre consciente de su misión delicada. Aunque sean muy frecuentes los ejemplos de claudicación y de compromiso — porque los Euzan Varilla se reproducen en nuestros países y entre nuestros connacionales — emplazo a usted a una respuesta. Más que a mí se la debe usted a su país y a la opinión libre de todo el Continente.

Pongo esta carta en manos de muchos órganos de la prensa libre de América Latina y demandó de sus deberes ciudadanos, como panameño y como latinoamericano, el responder a ella. El silencio en este caso tendrá una significación definitiva.

Contra el imperialismo yanqui, por la unidad de los pueblos de América Latina, para la realización de la Justicia Social.

H A Y A D E L A T O R R E

El compañero Eguino Zaballa hizo entrega a distintos organismos universitarios de mensajes y comunicaciones procedentes de las entidades similares de Bolivia y fué portador también de las respectivas contestaciones.

Saludamos en el valiente universitario que fuera nuestro huésped a la auténtica juventud de Bolivia, que está cumpliendo allí — sin dobleces — el firme destino de la nueva generación latinoamericana.

LAS DENUNCIAS ANTIIMPERIALISTAS

Aquí en Honduras el Estado ha favorecido a los americanos en su lucha contra Sandino. En Guatemala, Nicaragua y Costa Rica, hay particular empeño de parte de los Gobiernos en mostrarles su vasallaje. En El Salvador, parece que también su cede lo mismo. La burguesía a pesar de la leyenda libertaria y viril del pueblo salvadoreño, ha hecho concesiones tristes a la ambición yanqui. En periódicos norteamericanos y mexicanos, en el propio recinto de la Cámara de Diputados de México, se ha dicho que los Estados Unidos tienen comprados a los Diputados salvadoreños por la suma de tres millones de pesos para que aprueben la cesión de la isla Meanguera y la fortificación del Conchagua a los Estados Unidos. ¿Por qué de no ser cierto se pasan en silencio ante esas imputaciones? ¿Por qué no se desenmascara a los traidores?

Santa Tecla, 1929. — (Fragmento de carta).

JOSE PAREDES



Méjicano de 21 años, que militaba en el ejército defensor de la soberanía de Nicaragua, como secretario del general Sandino. Fué herido por una de las balas explosivas (dun-dun) que usan las tropas norteamericanas civilizadas. Paredes marchó desde el campamento de Sandino a operarse en Tegucigalpa, Honduras, teniendo que viajar a caballo durante dos semanas. Fué preciso extraerle tres costillas.

Félix Eguino Zaballa

Portador del fraternal mensaje de los universitarios de Bolivia, ha estado de tránsito en Buenos Aires, el secretario de Relaciones Exteriores' de la Federación Universitaria de La Paz, compañero Félix Eguino Zaballa. Representante destacado del sector universitario de izquierda de su país, su visita a esta capital nos ha servido para obtener de él una versión autorizada de la posición de los universitarios del altiplano en el conflicto del Chaco, la que publicamos en otro lugar.

El compañero Eguino Zaballa hizo entrega a distintos organismos universitarios de mensajes y comunicaciones procedentes de las entidades similares de Bolivia y fué portador también de las respectivas contestaciones.

Saludamos en el valiente universitario que fuera nuestro huésped a la auténtica juventud de Bolivia, que está cumpliendo allí — sin dobleces — el firme destino de la nueva generación latinoamericana.